

347

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 20 de octubre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$500.000,00
TOTAL	\$500.000,00

SON: QUINIENTOS MIL PESOS

Folio: 384


ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2011-00017-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 1 de junio de dos mil veintiuno (2021) emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$0
TOTAL	\$0

SON: CERO PESOS

Folio: 14


ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2018-00155-01